



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS RESUMEN DE PRENSA NACIONAL

Av. 8 de Octubre N° 2628 - Edificio "Gral. Rivera", 1° Piso
Montevideo, CP. 11200 - URUGUAY
Teléfonos: Mesa Central (598 2) 4872828 Int.: 264/159/158 Directo: (598 2) 4873194
Telefax: (598 2) 4876075

Los criterios para la selección de los artículos periodísticos, no reflejan ninguna postura del Ministerio de Defensa Nacional, y solamente buscan facilitar el acceso de prensa nacional y extranjera.
La numeración de los artículos es solo a los efectos de estipular un orden correlativo. Este material está destinado para USO OFICIAL.

AVISO: Se comunica a los Señores usuarios del Resúmenes de Prensa Digital que por cualquier consulta deben dirigirse al link. **CONTACTO** de Pagina Web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy

Fecha del 08/07/10

NOTICIA DESTACADA

1 LA REPÚBLICA PÁG. 3
Mujica: 71% de aprobación. Equipos Mori

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2 BUSQUEDA PÁG. 10
La manera como se deben administrar y controlar los servicios de inteligencia estatales genera rispideces entre gobierno y oposición
escribe Sergio Israel

3 BÚSQUEDA PÁG. 10
Todas las agencias a coordinar

4 BÚSQUEDA PÁG. 11
Amenazas y lucha silenciosa

5 BÚSQUEDA PÁG. 15
El gobierno busca solucionar el 'problema penoso' de las cárceles y da poder a militares para controlar a policías que las custodian

FUERZA AÉREA URUGUAYA

6 LA REPÚBLICA PÁG. 2
En operación de alto riesgo la FAU evacuó al padre de un líder rebelde en el Congo

ARTÍCULOS:

1 LA REPÚBLICA PÁG. 3

Mujica: 71% de aprobación. Equipos Mori

En un guarismo que supera los resultados históricos más elevados de aprobación a un presidente en ejercicio en igual tiempo, Mujica obtuvo un 71% de aprobación a su gestión por parte del pueblo uruguayo. Subrayado adelantó anoche el resultado de la última encuesta de Equipos Mori sobre la popularidad y la aprobación del presidente José Mujica. [Volver al índice](#)

2 BÚSQUEDA PÁG. 10

La manera como se deben administrar y controlar los servicios de inteligencia estatales genera rispideces entre gobierno y oposición
escribe Sergio Israel

"Bienvenidos, estamos complacidos de que estés aquí para aprender más acerca de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés). La CIA es una agencia independiente que pertenece al gobierno de los Estados Unidos que provee inteligencia a la seguridad nacional para que los líderes estadounidenses puedan estar informados al tomar decisiones importantes. Los empleados de la CIA buscan información y producen inteligencia de variadas formas, no sólo mediante espionaje, como ves en las películas o en la televisión (aunque hacemos algo de eso también). En las siguientes páginas podrás leer más acerca de nosotros, jugar a algunos juegos y ayudarnos a resolver algunos puzzles". Así comienza el texto que muestra la página principal de CIA Kids del sitio oficial de la agencia. Todo parecido con la realidad es pura coincidencia. Los removedores atentados de setiembre de 2001 en Estados Unidos dejaron al descubierto que la principal potencia mundial tenía, al menos, serias carencias de coordinación entre sus agencias de inteligencia.

Como cada una de ellas —al menos 18— actuaba más o menos por separado cuidando su presupuesto y prestigio, el entonces presidente George Bush resolvió crear la figura del director nacional de Inteligencia. El almirante retirado Dennis Blair, el tercero en ocupar ese cargo y designado por Barak Obama, renunció hace algunas semanas porque la CIA, uno de los principales servicios a coordinar, lo resistía. Al frente de la CIA, Obama había designado a León Panetta, un político demócrata de buena llegada entre los republicanos que desembarcó en el cuartel general de la agencia, en Langley (Virginia), con la bandera de terminar con los vuelos secretos y la tortura a detenidos, uno de los lastres con que carga la agencia. Con la llegada al gobierno de José Mujica, Uruguay parece buscar su propio camino para romper los cotos cerrados y mejorar los servicios de inteligencia, cuya imagen también continúa asociada a la violación de los derechos humanos pero durante la dictadura que terminó hace 25 años.

La imagen popular de la inteligencia está marcada por el papel que jugaron los servicios durante el llamado "proceso", lo que llevó, entre otras cosas, a que luego de la recuperación del sistema democrático se les recortara el presupuesto y pasaran a tener carencias tecnológicas y logísticas en general. El ministro del Interior, Eduardo Bonomi, ha insistido en que se debe desarrollar inteligencia en temas como el crimen organizado y las barras bravas, hasta cuestiones en principio más simples, como el control de fronteras. El diputado del Movimiento de Participación Popular (MPP) Alvaro Vega dijo a Búsqueda que no corresponde un control parlamentario sobre el coordinador, porque se trata de un cargo de confianza del presidente. Mujica llenó por primera vez el cargo de coordinador de inteligencia creado en la ley de Presupuesto de 2005, un asunto en el cual su antecesor, Tabaré Vázquez, no realizó demasiados esfuerzos.

Luego de versiones que mencionaron como posibles ocupantes de ese delicado cargo al piloto militar retirado Jorge Semblatt y al ex director general del Ministerio del Interior Jorge Jouroff, y que el ex subsecretario de esa cartera Juan Faroppa y el general Hebert Fígoli rechazaran la oferta interpretada como "premio consuelo", Vázquez dejó el cargo vacante hasta el final de su mandato. Resistencias políticas. La reciente designación de Augusto Gregori, un civil que militó en el MLN- Tupamaros, para el cargo de coordinador de inteligencia despertó inquietud en la oposición y recelo en las principales agencias que deberá coordinar (ver recuadro). En el sistema político, los temores de que un tupamaro dirija la inteligencia se refuerzan debido a los lazos que existen entre los viejos combatientes que se enfrentaron con armas en la década de 1960. A su vez, entre los integrantes de la comunidad de inteligencia, la figura del coordinadores vista en principio como algo positivo, aunque también desconfían de una persona que no proviene de sus filas, explicaron a Búsqueda fuentes del Ministerio de Defensa. Una de las expresiones de esas reservas y resistencias es un proyecto que presentó el mes

pasado el diputado de Vamos Uruguay por Soriano, José Amy. El novel legislador colorado, que preside este año la Comisión de Defensa, quiere crear una comisión bicameral para controlar y aportar transparencia a la actividad de los servicios de inteligencia y en especial del coordinador. Tomando la experiencia de varios países, Amy defiende la necesidad de que tanto el coordinador como las agencias del Estado se ajusten a determinadas normas de legitimidad, financiamiento y uso de la información. Para controlar esa actividad en un país donde hasta los horarios de los ómnibus son secretos, los colorados, coincidiendo con un pedido de informes del senador Pedro Bordaberry acerca de una presunta intervención de sus conversaciones telefónicas en el pasado, proponen que el coordinador informe mensualmente a la comisión acerca de los llamados "productos de inteligencia", aunque ésta se obligaría al secreto y además no estaría habilitada a preguntar por cuestiones estrictamente operativas.

Amenazas y "fines espurios". La última iniciativa importante de un gobierno se produjo precisamente durante la última Presidencia del colorado Julio María Sanguinetti. Convencido de que las Fuerzas Armadas debían llevar el peso de la inteligencia, Sanguinetti firmó el decreto 405, poco antes de la Navidad de 1999, creando la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), a cuyo frente colocó a un oficial general y como coordinador a un coronel del Ejército. Aunque su sucesor Jorge Batlle manifestó que no estaba de acuerdo, la iniciativa de Sanguinetti siguió en pie, lo cual provocó, entre otras cosas, que el entonces jefe de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) de la Policía, Luis Pereira Saldías, presentara un pedido formal de derogación. "Es muy positivo que las Fuerzas Armadas Uruguayas (en esta área) hayan visto la necesidad de actualizarse, tecnificarse e integrarse al esfuerzo por alcanzar el bienestar nacional, pero el enfoque unidireccional del tema y el intento de ser la cúspide del sistema, entendemos que no es correcto y que los temas mencionados (terrorismo, narcotráfico, etc.) pueden ser desarrollados con absoluta independencia técnica y operativa entre las distintas agencias nacionales, tal como está instrumentado en la legislación vigente.

Esto nos motiva a pensar que esta estructura de Inteligencia militar, se encuentra orientada a conservar su poder actual y ganar espacios, limitando algunas funciones de la Secretaría de la Presidencia y algunas actividades estratégicas del Ministerio del Interior", afirmó entonces un documento firmado por Pereira Saldías (Búsqueda Nº 1.041 y 1.042). Las relaciones entre la inteligencia policial y el nuevo organismo, entonces dirigido por el general Francisco Wins, se enfriaron. Esas tensiones llevaron a que el decreto 405 no se haya cumplido cabalmente, al menos en cuanto a que el nuevo organismo pasara a dirigir realmente a las demás agencias, especialmente la policial, que depende del Ministerio del Interior. La introducción de la figura del coordinador en la órbita de Presidencia, explicaron a Búsqueda fuentes del área, pretende seguir con la línea de diluir el poder de inteligencia en varias agencias, pero evitar que pasen desencuentros como el de Estados Unidos en 2001.

Sin embargo, un asunto clave para determinar el peso que tenga el coordinador está en su verdadera ascendencia sobre cada uno de los servicios, sobre todo teniendo en cuenta que éstos dependen de diferentes ministerios y que manejan su propio presupuesto. "La actividad de inteligencia es esencial para cualquier país y muy sensible a la desviación de sus métodos y a su utilización con fines espurios", sostiene la exposición de motivos del proyecto que presentó Vamos Uruguay y que está a estudio de la Comisión de Constitución y Códigos. El oficialismo, sin embargo, no está dispuesto a apoyar la iniciativa. Mientras el senador Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L) dijo que no se trata de realizar algo que "emparche o ate con alambre fino" sino que hace falta promover "un gran debate acerca de qué inteligencia se necesita para los próximos 30 años" y adelantó que los servicios uruguayos "no son modernos" y además "tienen serios y graves problemas", el presidente de la comisión de Defensa del Senado, Jorge Saravia (Espacio 609), dijo a Búsqueda que la idea del oficialismo es discutir el tema recién cuando llegue al Parlamento el largamente anunciado proyecto de regulación de la actividad de inteligencia, tal como se estableció en el debate realizado en 2006.

La lentitud del Frente Amplio para producir ese texto y la propuesta del senador Fernández Huidobro despertó la sospecha entre legisladores de la oposición y analistas acerca de que en realidad se estaba ante una cortina de humo —distracción y diversión en el lenguaje de inteligencia— para ganar tiempo y así procesar ciertos cambios e incluso sacar otros temas de agenda. Saravia, sin embargo, dijo que el nuevo marco legal deberá ser discutido en el corto plazo y que se complementará con la designación de un general de cuatro estrellas al frente del Estado Mayor de la Defensa. Vega opinó que no corresponde un control parlamentario sobre el coordinador, porque se trata de un cargo de confianza del presidente y ya existen los mecanismos a través de los ministerios respectivos. A su vez, una alta fuente del gobierno confirmó que está trabajando una comisión integrada por Defensa e Interior para terminar de elaborar el anteproyecto que será presentado "en breve". La propuesta del diputado Amy no es la única en relación a inteligencia. Antes el senador herrerista Gustavo Penadés propuso la creación

de una Oficina de Asuntos Estratégicos y en un trabajo de tipo académico, el coronel retirado especializado en temas de estrategia de defensa Lucio Dalia propuso su propio modelo, que incluye convertir a la actual Dinacie en una Oficina de Gestión Estratégica. Por su parte, el diputado de Alianza Nacional, Javier García, planteó ya en abril, durante la primera visita del ministro Luis Rosadilla a la comisión respectiva, la necesidad de "ir pensando en cierto nivel de control parlamentario para este cargo" de coordinador de inteligencia, ya que "daría la seguridad de que el sistema político, los partidos políticos, estuvieran al tanto de las acciones adoptadas por este coordinador y, por ende, con capacidad de evitar excesos o violaciones a los derechos humanos esenciales, en primer lugar, la libertad". Desde el gobierno se parte de la base de que hay que abordar un tema estratégico para el país, sobre el cual el sistema político, incluida la izquierda, hasta ahora se había negado a ingresar. Quizás ex guerrilleros y militares, acostumbrados a un sistema piramidal y verticalista, se pongan más fácilmente de acuerdo para desarrollar, en el marco democrático, un sistema de inteligencia que actúe como ojos y oídos del decisor ante amenazas conocidas y aún desconocidas y que hasta ahora es considerado como mala palabra. [Volver al índice](#)

3 BÚSQUEDA PÁG. 10

Todas las agencias a coordinar

Las agencias que integran la actual comunidad de inteligencia del Uruguay son casi una decena. Una de las más importantes es la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (Dinacie), al frente de la cual se encuentra el general Juan Villagrán. La Dinacie fue creada „ por un decreto de 1999 como suce-sora de la Dirección General de Información de Defensa (DGID), a su vez heredera del Servicio de Información de Defensa (SID) fundado en 1965 en la órbita del Ministerio de Defensa. La Dinacie produce inteligencia estratégica y está dividida en varios departamentos, entre ellos Interior, Exterior y Administración, coordinados por un coronel del Ejército. A comienzos de la década de los 1990 estuvo vinculada al caso del químico chileno Eugenio Berríos. La Dirección de Información e Inteligencia (DNII) depende del Ministerio del Interior y fue creada en 1971.

Actualmente su director es el inspector Altamyr Hoyos y está compuesta por varios departamentos que trabajan en áreas como crimen organizado, terrorismo, análisis y archivo. Se ocupa de la inteligencia interior en todo el país. En la órbita del Ministerio funciona actualmente una comisión que procura la reestructura del servicio, cuya eficiencia ha sido cuestionada por diversos actores. Cuando Jouroff estuvo a cargo del área inteligencia en Interior defendió que la DNII trabajara sobre crimen organizado, terrorismo internacional, pero también sobre grupos radicales "que atenten contra la Constitución o se pongan fuera del sistema". Los mayores recursos del pasado gobierno fueron puestos en otra agencia, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), cuyo actual director es el inspector Mario Layeras.

Prefectura Nacional Naval (PNN) y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) tienen sus propias agencias de inteligencia. Además, dependiendo del estado mayor de cada fuerza funciona un servicio en Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Al menos en teoría, unidades de inteligencia existen también en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Banco Central, en coordinación con la represión de lavado de activos que funciona en la órbita de Presidencia y la Dirección General Impositiva (DGI), entre otros organismos. El presidente José Mujica designó a Augusto Gregori como cargo de particular confianza en base al artículo 59 de la Ley N° 17.930 que establece: "Créase en el programa 001 'Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno', un cargo de coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado, el que se declara de particular confianza, y queda comprendido en el literal C) del artículo 9 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986.

El mismo dependerá en forma directa del presidente de la República y tendrá por cometido la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades políticas que le correspondan a los jerarcas de los Incisos en cuyo ámbito actúan". Gregori, un viejo militante del MLN-Tupamaros que participó el 8 de octubre de 1969 en la llamada Toma de Pando, se dedicó a la actividad privada luego de salir de prisión, en la que estuvo entre 1972 y 1985. En la década de 1990 trabajó en Inspección General de la Intendencia de Montevideo en el área de regulación de los vendedores ambulantes. Desde 2005 comenzó a trabajar como asesor de la ministra de Defensa Azucena Be-rrutti y luego en la Dirección Nacional de Aduana con Ricardo Prato. Como coordinador de Inteligencia tiene una oficina en la Torre Ejecutiva y hasta ahora cuenta con la colaboración de un pequeño equipo integrado por un coronel de Infantería paracaidista en actividad, un coronel retirado especializado en inteligencia y un informático civil. La semana próxima su oficina coorganizará un curso para analistas de inteligencia. [Volver al índice](#)

4 BÚSQUEDA PÁG. 11

Amenazas y lucha silenciosa

Los servicios no son amantes de la publicidad y en general salen a la luz cuando las cosas no salen bien. Se dice que libran una lucha silenciosa. Durante la primera parte de la crisis de la planta de celulosa en Fray Bentos, en 2007, se pusieron a prueba los aparatos de inteligencia y su capacidad para analizar posibles escenarios. En ese momento, el presidente Tabaré Vázquez tuvo en su escritorio dos informes contradictorios acerca del posible desenlace de la crisis con Argentina, explicaron fuentes de Defensa e Interior. El que provenía de la Dinacie, bajo responsabilidad de un capitán de navio, planteaba un escenario mucho más sombrío que el que luego se produjo, admitieron fuentes del propio Ministerio de Defensa.

El informe de los analistas de la inteligencia policial, sin embargo, planteaba un escenario de menor confrontación. Una de las mayores crisis que tuvieron los servicios de inteligencia se produjo, sin embargo, cuando fue procesado por la Justicia militar el capitán de navio responsable al Departamento de Inteligencia Interior de la Dinacie. Fuentes del Ministerio de Defensa indicaron que el oficial, que luego de su procesamiento pidió la baja, había comenzado una relación extramatrimonial con una funcionaria argentina durante una estadía en Estados Unidos. Al principio el oficial fue acusado de espionaje, aunque luego la versión que circuló redujo la situación a un asunto privado. El oficial viajaba con frecuencia a Buenos Aires para encontrarse con su amante y dejaba el auto oficial en una dependencia de Prefectura Naval de Colonia. [Volver al índice](#)

5 BÚSQUEDA PÁG. 15

El gobierno busca solucionar el 'problema penoso' de las cárceles y da poder a militares para controlar a policías que las custodian

En setiembre del 2005 y ante la dura oposición de los partidos tradicionales, el primer gobierno del Frente Amplio utilizó su mayoría parlamentaria para sancionar la denominada "Ley de Humanización y Descongestionamiento del sistema carcelario". Cinco años después, la administración encabezada por José Mujica está cerca de conseguir la aprobación de dos leyes para atacar la "emergencia" que vive el sistema penitenciario, una de las cuales, al menos, cuenta con el respaldo de blancos y colorados. La diferencia está en que la norma aprobada durante el anterior período legislativo dispuso reducciones de penas, despenalizó delitos y creó el patronato de atención a las víctimas de violencia y el delito, mientras el proyecto que comenzó a discutir ayer miércoles el plenario de la Cámara de Senadores tiene por objetivo habilitar al gobierno a construir y equipar cárceles mediante contratación directa y crear 1.500 nuevos cargos en la Dirección Nacional de Cárceles.

Mientras el Parlamento aprueba esa norma, que recibió media sanción en la Cámara de Diputados con votos de todos los partidos, la bancada del Frente Amplio discute otro proyecto de ley elaborado por el Poder Ejecutivo en el que se le otorga la custodia exterior y el control del acceso a las cárceles a personal militar. "Sabemos que esas no son las cosas que tendría que hacer el Ministerio de Defensa" pero se trata de "una emergencia", afirmó el ministro Luis Rosadilla a los legisladores oficialistas.. "Problema penoso". Desde que asumió el nuevo gobierno frentista, tanto Mujica como el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, señalaron entre las prioridades de su gestión mejorar el hacinamiento carcelario para que las penitenciarías dejen de ser una "escuela del delito". Con un objetivo similar pero hace un lustro, el Poder Ejecutivo encabezado por Tabaré Vázquez envió al Parlamento un proyecto que, en los hechos, pretendió bajar la cantidad de reclusos en las cárceles a partir de distintos mecanismos que permitían la liberación anticipada de presos.

La ley fue aprobada pese a la dura oposición de blancos y colorados, quienes amenazaron con juntar firmas para su derogación mediante un referéndum: Pese a esa medida, actualmente existen 9.000 reclusos en las distintas cárceles uruguayas —que cuentan con una capacidad locativa para unos 7.000— y, según el Comisionado Parlamentario por el Sistema Penitenciario, Alvaro Garcé, llegarán a 12.000 en 2015 si las estadísticas se mantienen. "La situación actual de hacinamiento indica que lo primero que tenemos que hacer es descongestionar las cárceles", explicó Bonomi el 23 de junio durante una visita a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado. El martes 6, el presidente Mujica destacó la importancia que tiene la aprobación de esa norma en su audición radial "Habla el presidente" que se transmite por M24.

El mandatario afirmó que la situación carcelaria es un "problema penoso" para el gobierno y que el hacinamiento vigente es "contrario a cualquier elemento de derecho humano". "¿De qué política de recuperación podemos hablar cuando estamos obligados a tener entreverados todas las categorías de

presos?", cuestionó. Al respecto, dijo que "cualquier política" para solucionar el tema "empieza por mejorar la capacidad locativa", por más que eso "no mejore las cosas de fondo". "Después tendrá que venir una política de calificación, de no hacer cárceles gigantescas, si no categorizadas con una escala manejable y dentro de las cuales pueda haber políticas que contribuyan al manejo de las distintas categorías de preso (porque) una cosa son los primarios y otra los profesionales del delito", dijo. Es que además de aumentar la cantidad de plazas para alojar presos, el gobierno prevé cambiar a los presos de lugar dependiendo de su conducta. "La idea que todos manejamos es que tienen que existir estímulos y desestímulos; tienen que existir movimientos internos en las cárceles, ventajas y desventajas, de acuerdo a la conducta", explicó Bonomi a los senadores, y agregó: "Pero para ello tiene que haber un sistema, tienen que existir cárceles de media, baja y alta seguridad, como así también chacras con una bajísima seguridad, lo cual estamos considerando". . Sistema "perverso".

Mientras, el otro proyecto de ley que discute el oficialismo y que otorga a los militares más poderes en la custodia de las cárceles despierta algunas dudas entre los frentistas. Los ministros de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, y del Interior, se reunieron el lunes 5 con la bancada de diputados oficialistas para presentar un proyecto de ley que habilitará al Ejecutivo a que por un plazo de un año destine personal del Ejército para controlar el ingreso a las cárceles. El articulado encomienda al personal militar a "cumplir funciones de guardia perimetral externa de cárceles, y la revisión de inspección de todas las personas y objetos que pretendan ingresar" a esos predios. Esa disposición, establece el proyecto, "será aplicable al personal policial que desempeña funciones en los Centros Penitenciarios".

En su programa radial, Mujica fundamentó el contenido de ese proyecto de ley. Si bien señaló que la mayoría del personal penitenciario "no tiene que ver con las fallas de unos pocos", resulta "inconcebible lo que entra y también lo que sale" de una cárcel. Según las fuentes consultadas, durante la reunión entre legisladores y ministros, las autoridades explicaron que con el proyecto pretenden que los funcionarios del Ejército que trabajen en la custodia estén en constante rotación para que no "asimilen" ese sistema "perverso". En la reunión, algunos legisladores, entre ellos varios socialistas, cuestionaron puntos del proyecto del Poder Ejecutivo y por eso es probable que la redacción sufra algunas modificaciones.

El ministro Rosadilla reconoció que el contenido de la iniciativa no es "la concepción" del partido de gobierno acerca de lo que tiene que hacer su cartera. "Todos sabemos que esas no son las cosas que tendría que hacer el Ministerio de Defensa, que tendría que ocuparse de la seguridad, pero estamos planteando esta situación porque se trata de una emergencia", dijo Rosadilla, según contaron a Búsqueda participantes de la reunión. El diputado Julio Bango (Partido Socialista) planteó la necesidad de que ese concepto "quede plasmado en la exposición de motivos". La bancada oficialista estudiará el nuevo proyecto de ley, que ingresará por la comisión de Constitución y Códigos, aunque todavía no se sabe de qué cámara. [Volver al índice](#)

6 LA REPÚBLICA PÁG. 2

En operación de alto riesgo la FAU evacuó al padre de un líder rebelde en el Congo

El 3 de julio la ONU le confió a la unidad de helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya desplegada en la República Democrática del Congo una misión de vuelo de alto riesgo, se informó a LA REPUBLICA. La misma consistió en la evacuación aeroméica del padre del líder de los rebeldes Nyele, quien, prisionero de las Fuerzas Armadas del Congo (Fardc), presentaba una herida de bala en la pierna derecha. La operación se llevó a cabo en la localidad de Bmongo, a 260 kilómetros del aeródromo de Gemena, desde donde operan los helicópteros de la FAU. Debido a que el área de aterrizaje no poseía custodia de la ONU y ante la evaluación de posibles amenazas en el área de la operación, se decidió artillar un helicóptero con 2 ametralladoras MAG para brindar apoyo y escolta aérea, mientras otro aterrizó en un campo de fútbol sin apagar motores para evacuar al prisionero y su custodia, que fueron trasladados a la localidad de Mbandaka, a 150 kilómetros al sur del punto de extracción.

Los helicópteros involucrados fueron el FAU 030 / UN 851 con dos afustes para armamento y el FAU 031 / UN 852 para Medevac. Las tripulaciones intervinientes fueron el capitán (Av.) Eduardo Altez (piloto comandante), teniente 2º Fernando De Rebolledo (copiloto), el capitán (Av.) Juan Olivera (artillero), el AT. 2º Juan Acuña (artillero y mecánico de vuelo), el mayor (Av.) Juan Hernández (piloto comandante), teniente 2º (Av.) Mauricio Campos (copiloto), teniente 1º (Nav.) Darwin Ramos (rescatista), el AT 1º Miguel Antúnez (mecánico de vuelo) y el cabo 2º Boris Imbert (rescatista). La operación fue muy valorada por las autoridades de la ONU, recibiendo un reconocimiento escrito por

parte del jefe de Aviación de la Misión Monusco en Kinshasa, Kuldeep Malik, y un agradecimiento verbal por parte de las Fuerzas Armadas Congolesas. [Volver al índice](#)

Edición Responsable
Oficina de Relaciones Públicas.